



## **NOTA PÚBLICA GREMIO RECICLADOR**

**Mayo 20 de 2017**

Las Organizaciones de Recicladores hacen saber a la comunidad en general su descontento y disgusto por que los Gobiernos municipales en una gran mayoría, no solo no quieren cumplir con las órdenes constitucionales y nacionales, si no que hacen todo lo posible por desarrollar acciones de mayor discriminación y “erradicación de los recicladores”; y mayor aun, el caso de Bogotá que rompe todo parámetro.

El auto 275 de la sala tercera de la Corte Constitucional de Colombia, dio orden expresa de amparo al oficio de los Recicladores de manera preferente, porque un número muy grande ha sobrevivido del oficio por 8 décadas en condiciones de vulnerabilidad social y económica y por la utilidad ambiental que presta la actividad; sin embargo, a cambio de esto el gobierno de Bogotá, pretende desconocer desde la primera hasta la última letra de este y demás autos que acompañan estas órdenes.

Entre otras, el numeral 117. “Adicionalmente se ordena al Distrito actualizar el censo de recicladores adelantado por la Universidad Javeriana, con propósito de identificar y carnetizar a los recicladores formales e informales de la ciudad; establecer horarios y rutas de reciclaje -con participación de las organizaciones de recicladores- que funcionen de manera coordinada con los horarios y rutas de recolección de basuras por parte de los operadores concesionados y su difusión, de forma que los recicladores puedan optimizar la actividad de recolección de material aprovechable, en orden a evitar que compitan con el operador regular. La definición y operación de centros de acopio debidamente distribuidos por toda la ciudad a los cuales pueden dirigirse los recicladores y las medidas de precios que regirán la compra e intermediación de los residuos aprovechables; así como cualquier otra obligación que sea definida por el Distrito como acción positiva en favor de esta población.

El distrito capital en los últimos 20 años se ha gastado más de 50 mil millones de pesos disuete en “organizaciones de recicladores y procesos de fortalecimiento” y a la fecha no ha podido consolidar el esquema de trabajo que le permita tranquilidad a los recicladores de oficio para el desarrollo de su trabajo, así este sea en precarias condiciones; en su lugar y para tratar de tapar la seguidilla de errores y mal formaciones, como fórmula de acciones unas peores que otras, propone hoy en día, en que muchos recicladores y organizaciones por su propio esfuerzo, han dado pasos hacia adelante en un sistema que les permita **la permanencia y la remuneración que amparan los autos; propone una formula “salvadora” para Aguas de Bogotá, a la que condeno de muerte desde antes de posicionarse como gobierno distrital y liquidadora de las aspiraciones y derechos de los recicladores, a los que condena al hambre con sus decisiones; las cuales están siendo acompañadas de falsos recicladores y líderes sin compromiso de Gremio.**

Es necesario que la ciudadanía conozca que existe una ruta difícil pero cierta para que los Recicladores puedan gozar de sus derechos y la ciudadanía de un buen servicio público de aseo y aprovechamiento, pero el entorno enrarecido de la apertura de la billonaria licitación de recolección de basuras en Bogotá, pone en público solo algunos de los problemas del sistema, pero no los más graves y por tanto puede evadir las soluciones y distorsionar la realidad.